

A

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA ACTUAL
DE LOS TEMAS
PRIORITARIOS
PARA AI MÉXICO

#JUNTASHASTA

LAVIDA



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DEFENSORES DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
AGENDA REACTIVA
CASO JOSÉ ADRIÁN
TEMAS QUE ACOMPAÑAMOS
GOBERNANZA

ENRIQUE GUERRERO

“Ante el dolor del mundo
mi pequeño dolor”

ÍNDICE

PANORAMA ACTUAL DE LOS TEMAS PRIORITARIOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO

4

1. INTRODUCCIÓN

10

2.1.2 Campaña #JuntasHastaLaVida
15

2.1.2.1 Challenge Juntas hasta la vida
17

2.1.2.2 Acciones de solidaridad con
Vanessa Gaytán
18

2.1.2.3 “El antivirus contra la violencia
de género”
18

2.1.3 Nuestro Activismo en Violencia
contra las Mujeres
19

2.2.3 Actividades en Educación en
Derechos Humanos
22

2.2.3.1 Curso “Personas defensoras
de Derechos Humanos” en el Museo
Memoria y Tolerancia
22

2.2.3.1 Conversatorio Valiente: defender
la tierra, el territorio y el medio
ambiente
23

2.5.2 Acciones de solidaridad nacional
28

2.5.2.1 Entrega de mensajes de
solidaridad a las familias de personas
desaparecidas
28

2.5.2.2 Apoyo al caso de las Hermanas
González Pérez
28

2.5.2.3 41 Marcha del Orgullo LGBTTI
29

2.5.2.4 Nuestro Activismo en Solidaridad
Nacional
31

3. SUSTENTABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

36

3.1 Oficina Nacional AI México
37

3.2 Crecimiento de AI México
38

3.2.1 Número de donantes individuales
38

3.2.2 Monto recaudado a través de
donantes individuales
38

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



2. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

12

2.1 Violencia contra las mujeres
13

2.1.1 Incidencia en casos documentados
13

2.1.1.1 Reparación del daño y
aprehensión del presunto responsable
del feminicidio de Alondra
13

2.1.1.2 Misión por el caso Karla Póntigo
14



2.2 Defensores de territorio y medio
ambiente
20

2.2.1 Incidencia en la defensa de
personas defensoras y nuestros casos
documentados
20

2.2.2 Nuestro activismo por la defensa de
quienes defienden la tierra, el territorio y
el medio ambiente
21

2.2.2.1 Activación frente a la CFE por el
aniversario de muerte de Manuel Gaspar
21

2.2.2.2 Otras activaciones
21



2.3 Agenda reactiva
24

2.3.1 Mención en la Exposición de
Motivos de la Ley Nacional de Registro de
Detenciones
24

2.3.2 Caricatura Guardia Nacional
25

2.4 Caso de José Adrián se convierte en
caso global de Escribe por los Derechos
26

2.5 Temas que acompañamos
27

2.5.1 Tortura sexual
27



2.5.3 Acciones de solidaridad
Internacional
32

2.5.3.1 Campaña internacional por las
mujeres amazónicas de Ecuador
32

2.5.3.2 Día internacional contra la
homofobia
33

2.5.3.3 Mesa redonda de la Corte
Interamericana de Derechos Humanos:
40 años por la paz y la justicia
33

2.6 Gobernanza
34

2.6.1 Nueva Estrategia Global
34



3.3 Presupuesto y ejercicio de recursos
39

3.3.1 Ingresos
39

3.3.2 Gastos
41

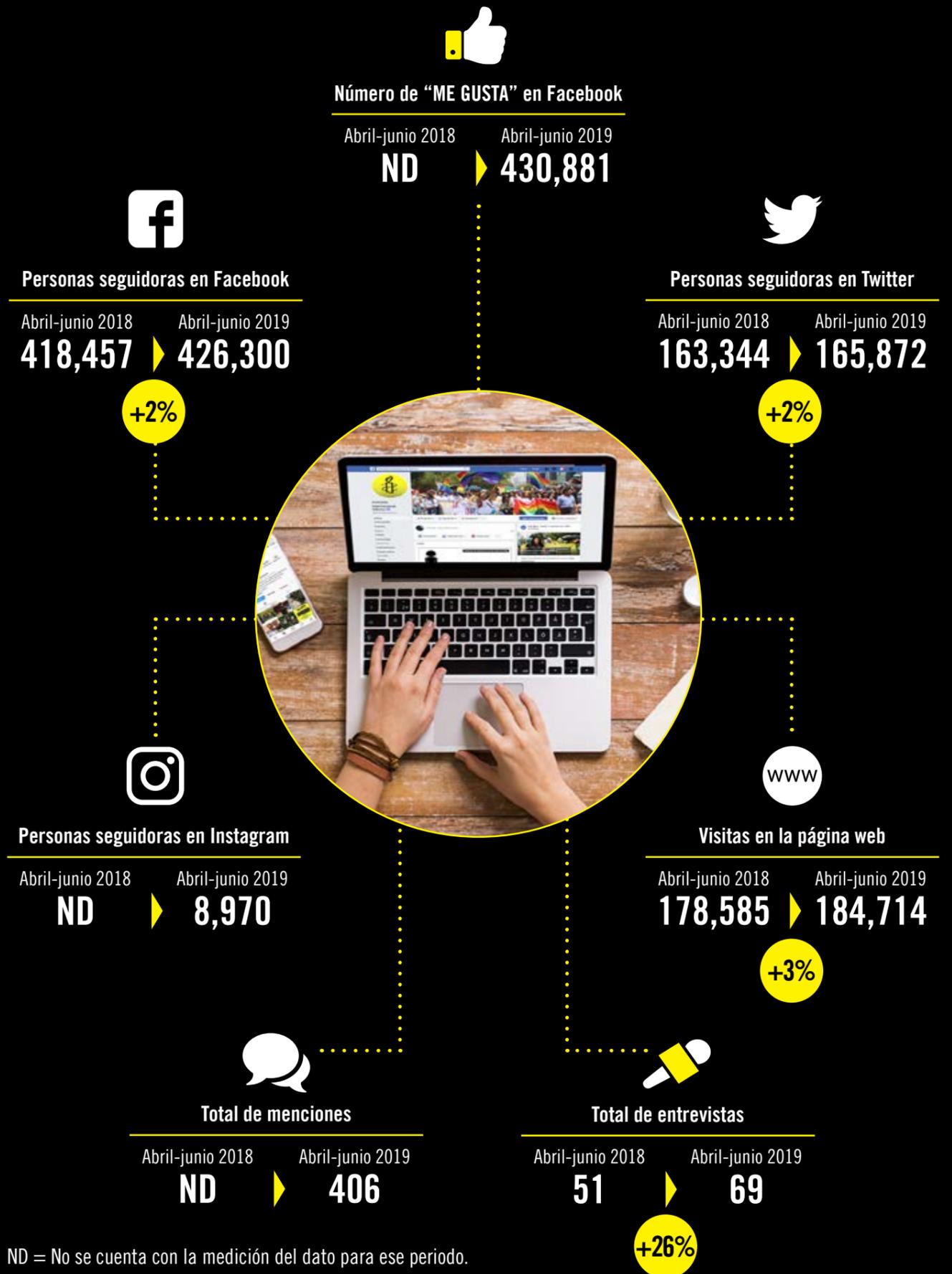
4. PLATICANDO CON ENRIQUE GUERRERO

44

RESUMEN DE IMPACTOS



COMUNICACIÓN



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

ACTIVISMO



Activistas

Abril-junio 2018: 251
Abril-junio 2019: 293

+14%



Activistas mujeres

Abril-junio 2018: 153
Abril-junio 2019: 185

+17%



Activistas hombres

Abril-junio 2018: 98
Abril-junio 2019: 107

+8%



Grupos de activismo

Abril-junio 2018: 18
Enero-marzo 2019: 23

+18%



Acciones convocadas por las personas activistas

Abril-junio 2018: ND
Abril-junio 2019: 18



Personas movilizadas

Abril-junio 2018: 2,554
Abril-junio 2019: 1,375



Acciones convocadas por sección

Abril-junio 2018: ND
Abril-junio 2019: 2

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Personas que participaron en actividades de EDH

Abril-junio 2018: 495
Abril-junio 2019: 145



Personas que participaron en actividades de EDH y realizaron al menos una acción

Abril-junio 2018: 178
Abril-junio 2019: 81



Personas que participaron en talleres y/o recibieron acompañamiento

Abril-junio 2018: ND
Abril-junio 2019: 8



Personas que replicaron talleres

Abril-junio 2018: ND
Abril-junio 2019: 8

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

RECAUDACIÓN



Monto recaudado

Abril-junio 2018 Abril-junio 2019
\$2,522,227 ▶ **\$2,370,395**



Donantes activos

Abril-junio 2018 Abril-junio 2019
6,343 ▶ **5,464**



Nuevos donantes

Abril-junio 2018 Abril-junio 2019
893 ▶ **317**



Reactivaciones

Abril-junio 2018 Abril-junio 2019
ND ▶ **79**

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

NECESITAMOS REFLEXIONAR, ACTUAR Y ALZAR LA VOZ PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS



México es el **cuarto país más impune** a nivel global: con una calificación de **69.21 puntos**

(IGI-MEX 2018)

Del total de carpetas de investigación abiertas en 2017 (1,532,403 según el Censo de impartición de justicia), **sólo 3% llega a una sentencia condenatoria.**

Es decir, que quedan impunes al menos **97 de cada 100 delitos** que se cometen.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO



En 2015 fueron asesinadas **2,146 mujeres**

2016	2017	2018
2,793	3,271	3,630

(SESNSP)



Las cifras oficiales indican que se cometen

2.4 feminicidios

cada día en México.

(SESNSP)



Entre **enero y abril** de 2019 fueron asesinadas

1,175 mujeres,

es decir, **9.8 cada día** en promedio.

(SESNSP)



Los feminicidios no escapan a las cifras de impunidad:

Entre 2014 y 2017, **solamente**

356 personas

han sido sentenciadas por el delito de feminicidio en todo el país.

(Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal)

PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS



Este año han sido asesinadas en México

13 personas

defensoras de los derechos humanos.

Durante todo el año 2018 fueron asesinadas

14 personas.

(OACNUDH)



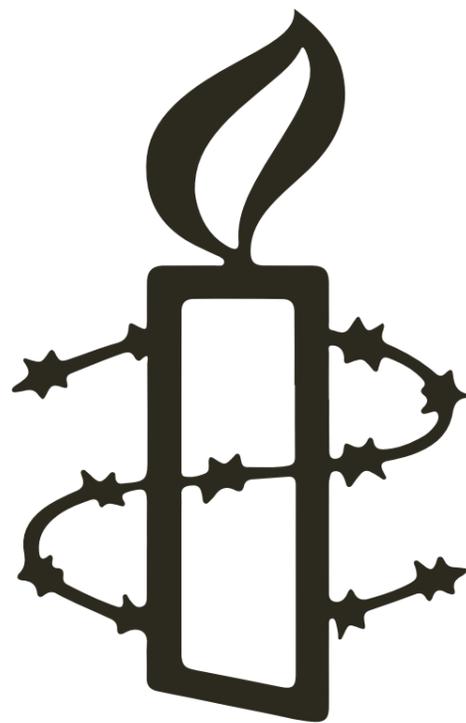
En 2018, se realizaron

49 ataques

a personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente.

21 fueron homicidios.

(CEMDA)



INTRODUCCIÓN

Durante el segundo trimestre de 2019, en Amnistía Internacional México (AI México) desplegamos acciones en la promoción y defensa de los derechos humanos, orientados a contribuir e impactar positivamente en las historias de cambio; principalmente en nuestros temas estratégicos: Violencia contra las Mujeres y Personas Defensoras de Territorio, Tierra y Medio Ambiente.

En **Violencia contra las Mujeres**, en este trimestre lanzamos la campaña #JuntasHastaLaVida. A partir del lanzamiento hemos logrado una fuerte presencia mediática, alta participación en redes y un notable incremento en la toma de acción a través de la firma de nuestra petición. Todo ello contribuye a generar conciencia sobre la crisis de feminicidios que vive el país, y a su vez empoderar a las mujeres para que conozcan sus derechos y promovamos la sororidad.

A partir de nuestra labor de incidencia, destacan logros en el **acompañamiento al caso de Alondra**. Se cumplimentó el **orden de aprehensión del presunto res-**

ponsable del feminicidio y su vinculación a proceso, además hay grandes avances en la reparación del daño para su familia, a partir de la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

En **Personas Defensoras de Territorio y Medio Ambiente**, desplegamos acciones en educación en derechos humanos, activismo e incidencia. En **Educación en Derechos Humanos** acompañamos a la **Red Juvenil Valiente**, con réplicas en tres entidades del país (Baja California Norte, Michoacán y Ciudad de México), donde hubo 103 participantes e incluso se llevó a cabo un conversatorio en Cochabamba, Bolivia (15 activistas). Además, tuvimos un curso durante junio sobre **“Personas defensoras de derechos humanos”**, en el Museo Memoria y Tolerancia, en que participaron 42 personas. En total, participaron 160 personas en actividades de EDH.

Así mismo, en el marco del **aniversario del asesinato de Manuel Gaspar**, llevamos a cabo una activación frente a la CFE, y tam-

bién hemos dado continuidad a nuestra labor de incidencia en los casos de **Cuetzalan y Julián Carrillo**.

En lo que refiere a nuestra agenda reactiva, hemos tenido una **reacción oportuna** y acciones de incidencia respecto a la creación de la **Guardia Nacional**. Destacan una importante presencia mediática en relación a la polémica creación del cuerpo de seguridad y sus primeras acciones en terreno, además de la mención explícita a nuestra organización en la exposición de motivos de la **Ley Nacional de Registro de Detenciones**. Desplegamos también una fuerte labor de incidencia en coordinación con la Oficina Regional sobre la **Ley del Uso de la Fuerza**, que nos posiciona como un movimiento que busca incidir técnicamente en la legislación de seguridad para garantizar el respeto a los derechos humanos en materia de seguridad pública.

Durante este segundo trimestre nos sumamos a **diversas acciones solidarias a nivel nacional e internacional**, destacando nuestra participación y activismo en la **VIII**

Marcha por la Dignidad Nacional del 10 de mayo en apoyo a las familias de personas desaparecidas, y en la **41 Marcha del Orgullo LGBTTTI** de la Ciudad de México.

En lo que respecta al **crecimiento**, en este trimestre se sumaron **363 nuevos donantes** que dan un total de **5,464 donantes activos**. Así mismo, entre abril y junio se recaudaron **\$2,370,395.00**. Igualmente, crecimos en número de activistas, **sumando 13 activistas** más a nuestro movimiento en este trimestre.

Dentro de un ejercicio de **planeación y consulta participativa** entre la membresía, la gobernanza, las personas activistas y la Oficina Nacional, hemos iniciado el proceso de **diseño de la Nueva Estrategia Global** del movimiento a través de reuniones regionales en los estados de la República Mexicana donde tenemos presencia y participación en el movimiento; el objetivo de estos encuentros es de dar respuesta: *¿Qué debemos hacer para seguir siendo pertinentes y eficaces en un mundo en constante cambio?*

En este segundo trimestre, el movimiento internacional nombró a la joven activista sueca **Greta Thunberg y sus compañeros/as del movimiento “Fridays for Future” como embajadores de conciencia de Amnistía Internacional**. El movimiento “Fridays for Future” tiene por objetivo visibilizar la necesidad de cambiar las políticas públicas de los Estados, las actitudes y mentalidad de las personas para frenar el cambio climático.

Este supone un **gran impulso para las personas activistas, especialmente a las jóvenes**, ya que es un movimiento que en muy poco tiempo ha tomado fuerza. Es una reivindicación de lucha y esperanza y nos muestra una vez más que no hay una edad determinada para ser activista, sino que a cualquier edad y con la convicción de cambiar el mundo, debemos actuar y lo podemos lograr.

En este segundo trimestre, el movimiento internacional nombró a la joven activista sueca **Greta Thunberg y sus compañeros/as del movimiento “Fridays for Future” como embajadores de conciencia de Amnistía Internacional**.

2. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

2.1.1 INCIDENCIA EN CASOS DOCUMENTADOS

2.1.1.1 REPARACIÓN DEL DAÑO Y APREHENSIÓN DEL PRESUNTO RESPONSABLE DEL FEMINICIDIO DE ALONDRA

Desde el lanzamiento del caso de Alondra en agosto de 2018, **desplegamos una estrategia de incidencia** para que las autoridades cum-

plieran su deber de hacer justicia y reparar el daño, incluyendo garantías de no repetición. Esta estrategia se ha acompañado de la

visibilización del caso a través de la campaña #JuntasHastaLaVida y activismo, incluyendo la recolección de firmas y presencia en medios.

¡JUSTICIA PARA ALONDRA!

#JuntasHastaLaVida #VivanLasMujeres

AMNISTÍA INTERNACIONAL

VIVAN LAS MUJERES



El 3 de abril la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco** emitió la **recomendación 05/2019**, por la violación de los derechos humanos a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal, por la obligación de garantía; al respeto a la dignidad inherente a su persona y el derecho a una vida libre de violencia y a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones de los derechos humanos, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 4691/2018, derivado del feminicidio de Alondra. La señora Nancy, madre de Alondra, acudió a poner la queja a la Comisión acompañada por nuestra organización al día siguiente que lanzamos el caso.

El 29 de abril el gobierno del estado de Jalisco aceptó la recomendación y desde entonces hemos dado seguimiento al cumplimiento de cada una de las medidas, pues la reparación del daño es una de nuestras peticiones. Actualmente la mamá de Alondra, su hijo y su hija viven en una casa rentada por el gobierno en una ubicación más segura; el estado de Jalisco está cubriendo los gastos de guardería del hijo e hija de Alondra y la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención de Víctimas ya aprobó la compensación económica.

El 13 de mayo de 2019 el estado de Jalisco cumplimentó la orden de aprehensión del presunto responsable del feminicidio de Alondra. Esta orden fue girada desde marzo de 2017, una semana después del feminicidio. El 19 de mayo el presunto responsable fue vinculado a proceso, con lo cual se ha abierto el camino a que se haga justicia en este feminicidio, que también es nuestra petición.

Continuaremos con la estrategia de incidencia para que se dé cumplimiento a todas las medidas establecidas en la recomendación, que incluyen la dotación de una vivienda propia, la custodia y patria potestad de los dos hijos de Alondra y un memorial en que el estado reconozca su responsabilidad en el feminicidio.

2.1.1.2 MISIÓN POR EL CASO DE KARLA PÓNTIGO

Del 27 al 29 de mayo estuvimos de misión en el estado de San Luis Potosí, junto con la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

En la misión revisamos los tres expedientes del caso de Karla Pontigo, a saber: averiguación previa de la muerte de Karla, amenazas a su familia y servidores públicos.

Como resultado, el Fiscal del estado designó un equipo para atender las observaciones derivadas de la revisión de los expedientes.

También nos reunimos con el Presidente Municipal de San Luis Potosí y su equipo para proponerles medidas de reparación que dignifiquen la memoria de Karla, y mantuvimos una reunión de trabajo con el Subsecretario de Gobierno para revisar la implementación de las medidas de protección a la familia.



2.1.2 CAMPAÑA #JUNTASHASTALAVIDA

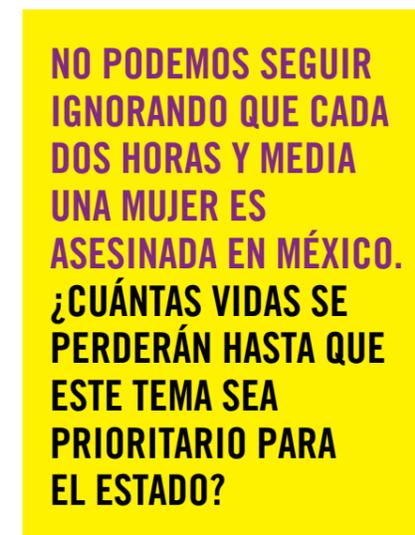


Con la finalidad de posicionar en la agenda pública y visibilizar la crisis de feminicidios que vivimos en México, el 8 de abril lanzamos la campaña #JuntasHastaLaVida a nivel nacional mediante una conferencia de prensa en las oficinas de la sección mexicana.

En el lanzamiento estuvieron Tania Reineum Panszi, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México; Marcela Villalobos, Presidenta del Comité Directivo de Amnistía Internacional México y Lydette Carrión, periodista experta en feminicidios. La campaña tiene como público objetivo a las mujeres, especialmente mujeres jóvenes quienes son las más vulnerables

a sufrir este tipo de violencia y están además cotidianamente en el espacio digital. Logramos posicionar la campaña en tan solo 2 días en la agenda mediática, a través de 45 notas de medios de prensa.

La campaña ha tenido como resultado que más personas, activistas y organizaciones que se suman a visibilizar y denunciar la violencia contra las mujeres.





2.1.2.1 CHALLENGE JUNTAS HASTA LA VIDA



Parte de las actividades que conforman la campaña son los círculos de solidaridad, activaciones con el objetivo de honrar la memoria de las víctimas de feminicidio localmente, y denunciar ante las autoridades -nacionales, estatales y locales- la falta de diligencias para proteger la vida de las mujeres. En ese sentido, siguiendo con el carácter digital de la campaña, creamos el **challenge digital #JuntasHastaLaVida**.

El reto digital **anima a las personas a solidarizarse** con las mujeres **víctimas de violencia de género**, especialmente feminicidios, y a tomarse una **foto de las manos entrelazadas con otra persona, a modo de generar un círculo digital con las manos entrelazadas**.

Dado que las fechas de la **misión en San Luis Potosí** coincidieron con el cumpleaños de Karla Pontigo, tuvimos oportunidad de que la señora Esperanza, madre de Karla, **participara en el challenge**.

Debido a las políticas de privacidad de las redes sociales donde se implementó el challenge Facebook e Instagram, es complicado tener los datos reales de las personas que se sumaron a la iniciativa¹, ya que tan solo podemos ver aquellos perfiles que son públicos y no los privados. Según los datos a los que tenemos acceso, en Facebook reaccionaron al challenge 13 personas y en Instagram 356.

¹ Las métricas tan solo nos permiten monitorear las publicaciones que las personas usuarias hicieron teniendo el perfil "Público", aquellas personas que se hayan sumado a la iniciativa pero tengan su perfil en modo "privado" no son detectables en las métricas

¿Cómo funciona el challenge?

Una **persona nombra a otra**, la persona nominada publica el texto (abajo), etiquetando a quien la nominó y a su vez a quien nombra. Opcionalmente, se puede publicar una **foto tomada de la mano con la persona a la que nominas**.

Texto:

Te invitamos a participar en el **challenge**, sigue las siguientes instrucciones:

1. Firma la petición para exigir justicia por los casos de Karla y Alondra en: <https://amnistia.org.mx/juntashastalavida/>
2. Copia y pega este mensaje en tu muro nominando a quien invitas al círculo.
3. Tómate una foto dándole la mano a quien nominas y agrégala en la publicación.
4. Usa el hashtag #JuntasHastaLaVida



Te invitamos a conocer la app y compartirla en tu muro:
<https://antivirusamnistiainternacional.com/main.html>



2.1.2.3 “EL ANTIVIRUS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

La acción más innovadora de la campaña #JuntasHastaLaVida es la **app de Facebook** llamada “El antivirus contra la Violencia de Género”. La app, tiene como objetivo concienciar a las personas sobre el uso del lenguaje que hacemos diariamente y cómo utilizamos palabras sexistas que son también una de las violencias tempranas que se dan contra las mujeres.

Desde su lanzamiento (el 3 de junio), hasta el 30 de junio, un total de **1,028 personas han usado la app.**

¿Cómo funciona?

Cuando una persona hace **clic** en la **app**, está comienza a **analizar su perfil de Facebook en busca de palabras y expresiones sexistas** que desde Amnistía Internacional México hemos identificado como las más utilizadas. Al finalizar el análisis nos muestra (en caso de haberlas) el lenguaje **sexista que aparece en publicaciones** de tu muro y nos invita a **eliminarlas.**

Al eliminarlas, te muestra los casos de feminicidio que estamos visibilizando para animarte a sumarte a la campaña con tu firma. Al finalizar, puedes compartir en tu muro la App, y tras haber eliminado las palabras sexistas del perfil te permite compartir una imagen que dice **“mi perfil está libre de violencia contra las mujeres”.**



2.1.2.2 ACCIONES DE SOLIDARIDAD CON VANESSA GAYTÁN

El 25 de abril, **Vanessa Gaytán fue asesinada** frente a la casa del gobernador del estado de Jalisco. Vanessa, al igual que Alondra, había denunciado violencia intrafamiliar y contaba con medidas de protección.

Por lo simbólico del caso, **reaccionamos inmediatamente para exigir justicia y nos sumamos a las demandas** de la sociedad civil de Jalisco. El 28 de abril convocamos una conferencia de prensa junto con nuestra organización aliada de Jalisco, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), y con Nancy Arteaga, mamá de Alondra. En total tuvimos un total de 36 notas en medios locales, fortaleciendo y posicionando así la marca de Amnistía Internacional como un referente local en feminicidios.

Así mismo, 35 de nuestros **activistas de Amnistía Internacional México** se sumaron a la ciudadanía de Jalisco en **acciones simultáneas** en redes sociales para **reforzar la presión al Gobierno de Jalisco** en la exigencia de su deber de proteger la vida de las mujeres. La acción digital consistió en subir una foto a redes con el #JusticiaParaVanessa y #JuntasHastaLaVida y con un mensaje de denuncia y exigencia de justicia al Gobierno de Jalisco.

Exigimos que se implemente una política pública de género transversal, para que la vida de las mujeres en el estado de Jalisco esté garantizada y tengan una vida libre de violencia.



2.1.3 NUESTRO ACTIVISMO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A continuación, se presentan todas las actividades realizadas por los **grupos de activismo** respecto a Violencia contra las Mujeres en diferentes estados de la República Mexicana.

En total participaron **710 personas**

Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Taller Acciones Juveniles para Prevenir la Violencia contra las Mujeres	Violencia contra las Mujeres	30	Michoacán	02/04/2019	Grupo Michoacán
Participación en encuentro “Mujeres que luchan”	Violencia contra las Mujeres	150	Guanajuato	04/04/2019	Grupo León
Acción por Vanessa	Violencia contra las Mujeres	10	Ciudad de México	25/04/2019	Grupo Ánuá
Acción por Vanessa	Violencia contra las Mujeres	10	Michoacán	25/04/2019	Grupo Michoacán
Acción por Vanessa	Violencia contra las Mujeres	10	Guanajuato	25/04/2019	Grupo León
Activación Juntas Hasta la Vida	Violencia contra las Mujeres	200	Baja California Norte	10/05/2019	Grupo AmnesTJ
Promoción Amnistía Internacional y campañas en el Congreso de Derecho	Violencia contra las Mujeres	200	Guanajuato	28,29, 30/05/2019	Grupo León
Encuentro de colectivas frente al acoso	Violencia contra las Mujeres	100	Guanajuato	16/05/2019	Grupo León



DEFENSORES DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

2.2.1. INCIDENCIA EN LA DEFENSA DE PERSONAS DEFENSORAS Y NUESTROS CASOS DOCUMENTADOS

Durante el segundo trimestre de 2019 hemos continuado **desplegando acciones de incidencia** de cara a la defensa de los derechos de las personas defensoras de derechos humanos. En el marco de nuestra participación en el Espacio OSC, hemos dado seguimiento al **Proyecto de Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar, y Promover los Derechos Humanos** de las

personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas.

Así mismo, continuamos haciendo incidencia para que México cuente con una política pública integral para la protección de personas defensoras de derechos humanos. En ese tenor, en el segundo trimestre trabajamos en la preparación de una misión de

observación de la mesa de **alerta temprana en Chihuahua** con la participación de embajadas europeas. Continuaremos haciendo incidencia para evitar la criminalización de las personas que se oponen a la instalación de la subestación eléctrica en Cuetzalan, así como para que se haga justicia en el caso de Julián Carrillo.

2.2.2 NUESTRO ACTIVISMO POR LA DEFENSA DE QUIENES DEFIENDEN LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

2.2.2.1 ACTIVACIÓN FRENTA A LA CFE POR EL ANIVERSARIO DE MUERTE DE MANUEL GASPAR

El 14 de mayo se cumplió el 1° aniversario del asesinato del defensor de tierra y territorio Manuel Gaspar en el municipio de Cuetzalan, Puebla. Para conmemorar el aniversario y **seguir exigiendo justicia** los grupos de activismo desarrollaron una activación frente a las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La acción consistió en la conformación de un círculo con semillas, visibilizando el mensaje de que aunque **han querido enterrar las voces de las personas defensoras** a través de asesinatos, **las personas defensoras son semillas que brotan** y que contagian la lucha para seguir adelante, tal es el caso de Manuel Gaspar quien además de defender la naturaleza y la tierra; también sembraba espíritu de lucha.

En la activación participaron **35 personas** en Ciudad de México y 10 en el estado de Puebla donde se recopilaron **200 firmas**, además el periódico La Jornada retomó la acción y la puso en la agenda mediática.

Seguiremos incidiendo para que se **garantice una investigación inmediata, imparcial y exhaustiva** sobre la muerte de Manuel Gaspar, para que se asegure que el trabajo del defensor sea considerado en las líneas de investigación y para que se

permita a sus abogados pleno acceso al expediente. Además continuaremos acciones de incidencia para que no se criminalice a las personas que se han opuesto a las acciones de la construcción de la hidroeléctrica de Cuetzalan.



2.2.2.2. OTRAS ACTIVACIONES

A continuación, se presentan todas las actividades realizadas por los grupos de activismo en diferentes estados de la República Mexicana en el tema de Defensores de Tierra, Territorio y Medio Ambiente.

En total participaron **425 personas**

Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Aniversario luctuoso Manuel Gaspar	Defensores de Tierra y territorio	200	Ciudad de México	14/05/2019	Grupo Valientes Metropolitanos
Aniversario luctuoso Manuel Gaspar	Defensores de Tierra y Territorio	10	Puebla	14/05/2019	Grupo Puebla
Activación por Julián Carrillo	Defensores de Tierra y Territorio	200	Baja California Norte	05/06/2019	Grupo AmnesTJ
Stand Verdetón	Defensores de Tierra y Territorio	15	Ciudad de México	05/06/2019	Valientes Metropolitanos

2.2.3 ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

A lo largo del segundo trimestre del 2019 realizamos **diversas actividades en Educación en Derechos Humanos** en diferentes estados sobre el tema de **Defensores de la Tierra, Territorio y Medio Ambiente**, además un curso sobre “Personas defensoras de derechos humanos” en el Museo Memoria y Tolerancia.

En total participaron **160 personas**

Actividad	Lugar	Mes	Asistentes
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Tijuana, Baja California	Mayo	20
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Tijuana, Baja California	Mayo	19
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Morelia, Michoacán	Mayo	40
Conversatorio “Defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Cochabamba, Bolivia	Mayo	15
Taller Valiente: defender la tierra, el territorio y el medio ambiente	Ciudad de México	Junio	24
Curso: Personas defensoras de derechos humanos	Ciudad de México	Junio	42
Total			160

2.2.3.1 CURSO “PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS” EN EL MUSEO MEMORIA Y TOLERANCIA

Durante junio, **42 personas** tuvieron la oportunidad de conocer quiénes son las **personas defensoras de derechos humanos**, así como el contexto actual en México.

Entre nuestros ponentes tuvimos el gusto de contar con Ricardo Neves, Oficial de Derechos de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Antonio Lara, Director del Centro de Derechos Humanos

Zeferino Ladrillero; Manuel Celaa, Oficial de Seguridad y Protección en Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz); y Ricardo Sales, Investigador de Amnistía Internacional para las Américas sobre la Situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos.

En el curso se habló sobre las obligaciones del Estado, los mecanismos de protección y las acciones para la protección de personas defensoras.



“Conciencia social, sensibilizarnos y darnos cuenta de nuestro potencial y poder de cambio, estos temas me gustan mucho.”

Testimonio de una persona asistente al curso.

2.2.3.2 CONVERSATORIO VALIENTE: DEFENDER LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

Isabel Adriana García Gómez, integrante de la **Red Valiente**, organizó un **conversatorio con jóvenes de organizaciones locales de Bolivia** en la Universidad Mayor San Simón, Cochabamba en el marco del evento Eco por la Biodiversidad, con la finalidad de compartir su experiencia como integrante de la Red a través del **intercambio de experiencias en materia de la defensa de tierra, territorio y medio ambiente**.

Seguiremos acompañando y empoderando a las personas jóvenes de la Red Valiente más allá de las fronteras.

“La experiencia de compartir qué es Amnistía Internacional y la Red Juvenil Valiente con jóvenes de otro país resultó enriquecedora, porque ante el contexto que vive América Latina considero importante tender puentes regionales. Además, compartir un poco de lo que he aprendido en mi activismo participando con Amnistía a partir de los encuentros de Valiente resulta para mí sumamente valioso, porque considero que todo conocimiento compartido aporta a las actividades que como jóvenes realizamos en nuestros espacios, desde nuestros contextos y desde nuestras vivencias.

Por otra parte, poder escuchar las voces de otras juventudes me resulta interesante al encontrar puntos de coincidencia muy fuerte en valores y horizontes de deseo del mundo que miramos y que deseamos seguir construyendo desde el fortalecimiento y lucha en los derechos humanos”.

Isabel Adriana García



AGENDA REACTIVA

Durante el segundo trimestre fue aprobada la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional, lo cual ha derivado la concentración de nuestra agenda reactiva en el seguimiento al proceso de creación y despliegue de la Guardia Nacional.

2.3.1. MENCIÓN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LEY NACIONAL DE REGISTRO DE DETENCIONES

A partir de la aprobación de la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional, desplegamos acciones orientadas a incidir en las leyes secundarias, especialmente la ley de uso de la fuerza y la de registro de detenciones, dos de las temáticas en las que nuestra organización tiene amplia experiencia técnica. En ese tenor, desarrollamos una estrategia de incidencia en coordinación con la Oficina Regional para que la legislación secundaria de la **Guardia Nacional** se apegara al **derecho internacional de los derechos humanos**: enviamos a congresistas de las dos cámaras las *Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley* y participamos en **reuniones de trabajo con senadores y senadoras** para hacer llegar nuestras **preocupaciones y recomendaciones**.

A pesar de la opacidad que caracterizó la discusión y aprobación de la legislación secundaria de la Guardia Nacional, logramos que en la **Exposición de Motivos de la Ley Nacional de Registro de Detenciones** se cite explícitamente a nuestro movimiento.

Además de esta mención, **el articulado de la ley recoge la mayor parte de las re-**

“Nuestro país se encuentra actualmente inmerso en una grave crisis de derechos humanos, según los principales organismos internacionales del mundo, como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), u organizaciones de la sociedad de alcance mundial, como Amnistía Internacional (AI)”.

comendaciones que realizamos para garantizar que el registro de personas detenidas obedezca al propósito de **prevenir y evitar las desapariciones, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes a personas detenidas.**

Después de la aprobación de la legislación secundaria, mantuvimos reuniones con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de cara a la impugnación, con énfasis en la ley de uso de la fuerza.

Nuestra sección también fue invitada a una sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México a la que acudimos con el investigador para México del Secretariado Internacional. En esta sesión expusimos nuestras recomendaciones sobre la legislación de uso de la fuerza y nuestra preocupación por el despliegue de la Guardia Nacional en la Ciudad de México.



2.3.2 CARICATURA GUARDIA NACIONAL

El pasado 5 de abril, en respuesta al anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que el **mando de la Guardia Nacional sería asumido por una persona de formación militar** -lo cual contraviene la reforma aprobada por el congreso de que **tuviera un mando civil-**, mostramos nuestra **postura** al respecto en redes sociales a través de una **caricatura política**.

En cuestión de minutos tanto en Facebook como en Twitter los **likes y shares** de la publicación **fueron aumentando rápidamente**, llegando así a un récord histórico en la sección mexicana respecto a la viralización de una publicación en redes sociales de manera orgánica.

Con los datos a corte de 12 de abril, la interacción en redes sociales fue la siguiente:

- Twitter (504 likes y 445 shares)
- Facebook (1,071 likes y 2,028 shares)

La publicación alcanzó de manera orgánica a 279,382 personas y generó 22,611 interacciones. Además, medios digitales también retomaron la caricatura como representación de las respuestas de la sociedad civil a la decisión del Presidente de la República.

Gracias a los shares y likes de la caricatura política de nuestras audiencias en redes sociales **conseguimos lograr un posicionamiento en el centro de la agenda mediática**.



AMNISTÍA INTERNACIONAL



1,071 likes
2,028 shares



504 likes
445 shares

Alcanzó de manera orgánica a
279,382 personas
y generó
22,611 interacciones

ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



CASO DE JOSE ADRIÁN

SE CONVIERTE EN CASO GLOBAL DE ESCRIBE POR LOS DERECHOS

En mayo se comunicó al movimiento que el caso de José Adrián (niño maya detenido arbitrariamente), se convertiría en caso de la campaña global “Escribe por los Derechos”. Ser parte de la campaña global más importante de Amnistía Internacional supone una visibilidad enorme para el caso a nivel internacional; lo cual generará una gran presión mediática y

política para las autoridades responsables de hacer justicia y reparar el daño.

El caso de José Adrián será acompañado de otros nueve casos. El resultado de las firmas y mensajes de solidaridad que se recaben supondrá un gran impacto para que se haga justicia y se repare el daño a José Adrián y a su familia.

Actualmente estamos diseñando la estrategia de incidencia y la campaña de manera participativa (con activistas, la organización que acompaña el caso *Indignación*, la oficina nacional y MetGroup) para la generación de impacto en los próximos meses.

TEMAS QUE ACOMPañAMOS

2.5.1. TORTURA SEXUAL

El 14 de mayo participamos en el **Conversatorio “Tortura sexual en México. Caso emblemático en Torreón: Mónica Esparza”**, convocado por la Universidad Iberoamericana Torreón; PRAMI Torreón; Programa de Derechos Humanos y Educación para la Paz; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi A.C y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.

En nuestra participación nos referimos al Informe “**Sobrevivir a la muerte. Tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México**”, publicado por AI en 2016. Para elaborar el Informe, se entrevistó a

100 mujeres privadas de libertad en prisiones federales y las 100 mujeres habían sido torturadas sexualmente. Una de ellas fue Mónica Esparza.

En nuestra participación, recordamos que a Mónica Esparza la torturaron sexualmente durante su detención, hace seis años. Además, Mónica sigue privada de libertad, y esa privación de libertad responde a la injusticia porque el proceso de detención fue arbitrario y el proceso penal ha estado viciado porque se basa en pruebas vinculadas a abiertas violaciones a derechos humanos. Ahora Mónica espera, privada de

su libertad, que la Fiscalía General de la República decida si cuenta con elementos suficientes para acusarla o presenta conclusiones no acusatorias.

Les recordamos a todas las mujeres víctimas de tortura sexual que desde Amnistía Internacional exigimos que el Estado mexicano reconozca que hace uso sistemáticamente de la tortura sexual, que debe reparar el daño a todas las víctimas y, sobre todo, exigimos que el Estado mexicano cese la práctica de tortura sexual.



2.5.2 ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL



2.5.2.1 ENTREGA DE MENSAJES DE SOLIDARIDAD A LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Como muestra de fuerza y apoyo a la **marcha de las familias de personas desaparecidas** realizada el 10 de Mayo, llevamos a cabo una **campaña en redes sociales**, donde invitamos a las personas a enviar mensajes de solidaridad para las mamás

de personas desaparecidas. Después, transcribimos estos mensajes en la oficina nacional, en un ejercicio colectivo de solidaridad y se las entregamos a las mamás en formato de postales. En total, entregamos más de **300 mensajes de solidaridad** a

las familias de personas desaparecidas el día de la marcha.

Seguiremos siendo una organización aliada de las familias en la lucha de búsqueda de personas desaparecidas en el país.

2.5.2.2 APOYO AL CASO DE LAS HERMANAS GONZÁLEZ PÉREZ

Con motivo del **25 aniversario del caso de las Hermanas González Pérez**, víctimas de agresión sexual por parte del ejército mexicano en Chiapas, nos solidarizamos para visibilizar la inacción por parte del Estado mexicano en un cuarto de siglo de impunidad.

Nuestras acciones incluyeron la publicación de una Opinión Editorial en "Punto-Centro.mx" y la difusión de nuestro posicionamiento a través de un video con la voz de Tania Reneaum, Directora Ejecutiva. Este material audiovisual lo compartimos con medios, con la familia y con activistas trabajando el caso. También nos sumamos a las **activaciones digitales exigiendo justicia para las Hermanas González**, subiendo imágenes de solidaridad a nuestras redes con el hashtag #Jch'uunbeyojik (Yo sí les creo).



2.5.2.3 41 MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTI



El sábado 29 de junio **nos sumamos** con un contingente propio en la parte inicial de la **41 Marcha del Orgullo LGBTTTI en la Ciudad de México**. La decisión de participar este año en la marcha, tuvo como objetivo **acompañar y solidarizarnos con los colectivos de la comunidad LGTBI** en sus demandas. Previamente a la marcha, estuvimos trabajando con los colectivos organizadores, lo cual ayudó a **fortalecer las relaciones institucionales** y la presencia política de Amnistía Internacional México con otras organizaciones y colectivos.

En la marcha tuvimos una **participación de 60 personas** al ritmo de una batucada. En redes sociales tuvimos un **gran impacto** con 3,365 impresiones, 15 retuits, y 48 likes en lo que respecta a Twitter, así como 21,224 impresiones, 57 shares y 499 reacciones positivas en Facebook; finalmente tuvimos 281 "Me gusta" y 69 comentarios en Instagram. El balance de la participación en la marcha es muy positivo, especialmente en el sentido más político, de interacción y generación de comunidad digital.

LOS DERECHOS HUMANOS SON MI ORGULLO.



EN LA MARCHA CONTAMOS CON UN CONTINGENTE PROPIO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO.

41 Marcha del Orgullo LGBTTTI de la Ciudad de México
ORGULLO 41: SER ES RESISTIR
SUGERENCIA DE ACOMODO CONTINGENTES A PIE 2019

<p>MANTA DE DESCUBIERTA 41 MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTI EN LA COMX 2019 "ORGULLO 41: SER ES RESISTIR"</p> <p>1. ARTE Y CULTURA (ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, ESCUELAS, ACADEMIAS, CORDS, INSTITUCIONES, ETC)</p> <p>2. EMBAJADAS/RIO/ACNUR</p> <p>3. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>4. ORGANIZACIONES Y COLECTIVAS QUE TRABAJAN VIH</p> <p>5. POBLACIONES INDÍGENAS</p> <p>6. PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADOS</p> <p>7. FAMILIAS</p> <p>8. POBLACIONES TRANS</p> <p>9. JUVENTUDES</p> <p>10. POBLACIÓN SORDA</p>	<p>11. AMNISTÍA MÉXICO</p> <p>12. ORGANIZACIONES LGBTTTI-</p> <p>13. ORGANIZACIONES FEMINISTAS</p> <p>14. ORGANIZACIONES MEDIO AMBIENTE</p> <p>15. COLECTIVOS RELIGIOSOS, ESPIRITUALES, HOLÍSTICOS, ETC.</p> <p>16. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOCALES Y FEDERALES</p> <p>17. ESTADOS DE LA REPÚBLICA</p> <p>18. EMPRESAS INCLUYENTES</p> <p>19. PRIDE CONNECTION</p> <p>20. FMELGBT</p> <p>AUTOMOTORES</p>
---	--



2.5.2.4. NUESTRO ACTIVISMO EN SOLIDARIDAD NACIONAL

A continuación, se presentan todas las actividades realizadas por los grupos de activismo en diferentes estados de la República Mexicana en el tema de apoyo a acciones de solidaridad nacional.

En total participaron **208 personas**

Evento	Tema	Número de participantes	Entidad Federativa	Fecha	Responsable
Proyección "Hasta los Dientes" Tijuana	Ejecuciones extrajudiciales	25	Baja California	11/04/2019	Grupo AmnesTJ
VIII Marcha por la Dignidad Nacional	Personas desaparecidas	37	Ciudad de México	10/05/1989	Oficina Nacional
Besatón Morelia 2019	Derechos LGBTBI	20	Morelia	17/05/2019	Grupo Michoacán
Marcha Orgullo LGBTBI	Derechos LGBTBI	60	Ciudad de México	29/06/2019	Oficina Nacional
Marcha del orgullo LGBTBI	Derechos LGBTBI	30	Morelia	25/05/2019	Grupo Michoacán
Marcha del orgullo LGBTBI	Derechos LGBTBI	20	Yucatán	08/06/2019	Grupo Mérida
Actividad "Más amor, menos odio"	Derechos LGBTBI	16	Michoacán	28/06/2019	Grupo Michoacán

2.5.3 ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL



2.5.3.1 CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LAS MUJERES AMAZÓNICAS DE ECUADOR

A lo largo de 2018, **cuatro defensoras del colectivo Mujeres Amazónicas en Ecuador fueron víctimas** de una serie de ataques y amenazas, por **su labor de protección de la selva más grande del mundo** frente al daño ambiental causado por las industrias extractivas en territorios indígenas.

Nos sumamos a la **campaña internacional** con la difusión en los canales digitales (redes sociales y página web) para **visibilizar las violencias que las mujeres defensoras del Amazonas están sufriendo** en Ecuador y pidiendo al público que se solidarice con la firma.



Te invitamos a firmar la petición:
<https://amnistia.org.mx/mujeresamazonicas/>

2.5.3.2 DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA



El pasado 17 de Mayo, en el marco del Día Internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia, nos sumamos a la campaña internacional que **conmemora a Marielle Franco, defensora de derechos humanos brasileña**. Marielle defendió en su Río de Janeiro natal los **derechos de las personas jóvenes, afrodescendientes y de la comunidad LGBTI**, y fue asesinada por su labor de defensora el 14 de marzo de 2018.

Marielle se ha convertido en una de las figuras principales del movimiento internacional en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTI. Por ello, invitamos a nuestros activistas a **sumarse a la movilización digital internacional** en memoria de Marielle y subir fotos a las redes sociales mostrando la leyenda “Justicia para Marielle” escrita en el brazo.



Honramos la memoria de Marielle y exigimos que se garantice **una investigación inmediata, imparcial e independiente** para identificar todas las personas implicadas en su homicidio, y que rindan cuentas ante la justicia.

Realizamos una **acción digital por Marielle Franco** con la participación de 32 personas activistas a nivel nacional pertenecientes a los grupos Ánuá, Valientes Metropolitanos, Michoacán, León, Guerrero43, Mérida, Puebla y Quintana Roo.

2.5.3.3 MESA REDONDA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: 40 AÑOS POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

Fuimos **co-convocantes de la Mesa Redonda en que se conmemoraron los 40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH)**. Esta mesa redonda, integrada por ONG's expertas que han llevado casos directamente frente al sistema interamericano y de algunos integrantes del sistema interamericano, permitió retomar la importancia de los sistemas supranacionales de protección de los derechos humanos en un país como México.

La relevancia de esta mesa redonda destacó en el **contexto regional** de desprestigio

que enfrenta el Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos.

En la mesa redonda, nuestra sección presentó la **ponencia “Los impactos de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en la visibilización de las desigualdades de género”**. La Corte Interamericana ha generado fallos sumamente importantes para la región en materia de combate a la violencia de género, instando a los Estados a erradicar las causas estructurales que han permitido estos ambientes hostiles de estereotipos y discriminación hacia las mujeres.



GOBERNANZA

2.6.1 NUEVA ESTRATEGIA GLOBAL

Durante el segundo trimestre iniciamos el proceso de diseño de la **Nueva Estrategia Global del Movimiento**, con la finalidad de responder una pregunta esencial: **¿Qué debemos hacer para seguir siendo pertinentes y eficaces en un mundo en constante cambio?**

Durante esta primer etapa del proceso, y con la finalidad de conocer y discutir ideas sobre el diseño de la estrategia, **hemos realizado hasta junio, dos reuniones regionales con una gran participación y entusiasmo de la membresía, las personas activistas, la gobernanza y la Oficina Nacional**; la primera de ellas realizada el 1 de junio en Ciudad de México (**reunión centro**) y la segunda el 22 de junio celebrada en la ciudad de León, Guanajuato (**reunión occidente**).

Este esfuerzo de planeación participativa donde se invita a la membresía y activistas

es un esfuerzo histórico que fortalece la discusión y reflexión entre Amnistía Internacional México de **¿Hacia dónde vamos cómo movimiento?**

Además de desarrollar el taller de planeación participativa, la **Comisión de Activismo** realizó en las **reuniones regionales una presentación y consulta de la Nueva Estrategia de Activismo** donde se recogen comentarios y observaciones al respecto.

Aún en este ejercicio de participación nacional, nos queda por llevar a cabo las reuniones regionales del sureste y norte del país, esperando poder seguir contando con la **gran participación e interés** de nuestra membresía y activistas.

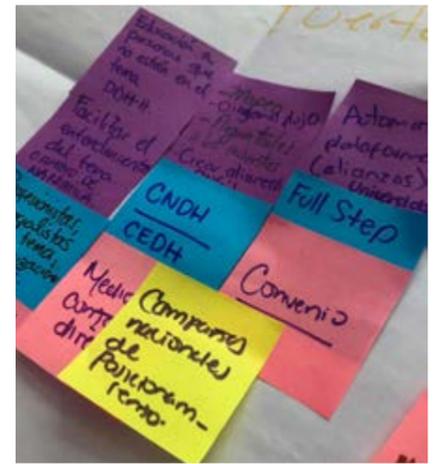
Estaremos dando un seguimiento e informando sobre el proceso del diseño y puesta en marcha de la Nueva Estrategia Global del Movimiento.

¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA SEGUIR SIENDO PERTINENTES Y EFICACES EN UN MUNDO EN CONSTANTE CAMBIO?



**¿HACIA DÓNDE VAMOS
CÓMO MOVIMIENTO?**

Te compartimos el video de Kumi Naidoo donde hace un llamado de acción para participar en este proceso:
<https://www.youtube.com/watch?v=sPvv9BYnPl0&t=6s>



**SUSTENTABILIDAD FINANCIERA
A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO
DE AI MÉXICO**



OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

Al segundo trimestre de 2019 somos...

42

personas empleadas en
la oficina de AI México



71% son mujeres
29% son hombres



Dirección	2 mujeres	0 hombres
Administración y Finanzas	5 mujeres	4 hombres
Campañas y Comunicación	3 mujeres	1 hombres
Programas	2 mujeres	3 hombres
Recaudación	18 mujeres	4 hombres
TOTAL	30 mujeres	12 hombres

3.2 CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

3.2.1 NÚMERO DE DONANTES INDIVIDUALES

En el segundo trimestre alcanzamos un total de **5,464 personas donantes activas** y **363 personas donantes nuevas**, la siguiente tabla muestra la distribución por mes.

TABLA 2. DONANTES INDIVIDUALES MENSUAL ABRIL – JUNIO 2019w

	Abril	Mayo	Junio
Personas donantes nuevas	130	116	117
Personas donantes activas	5,747	5,701	5,464

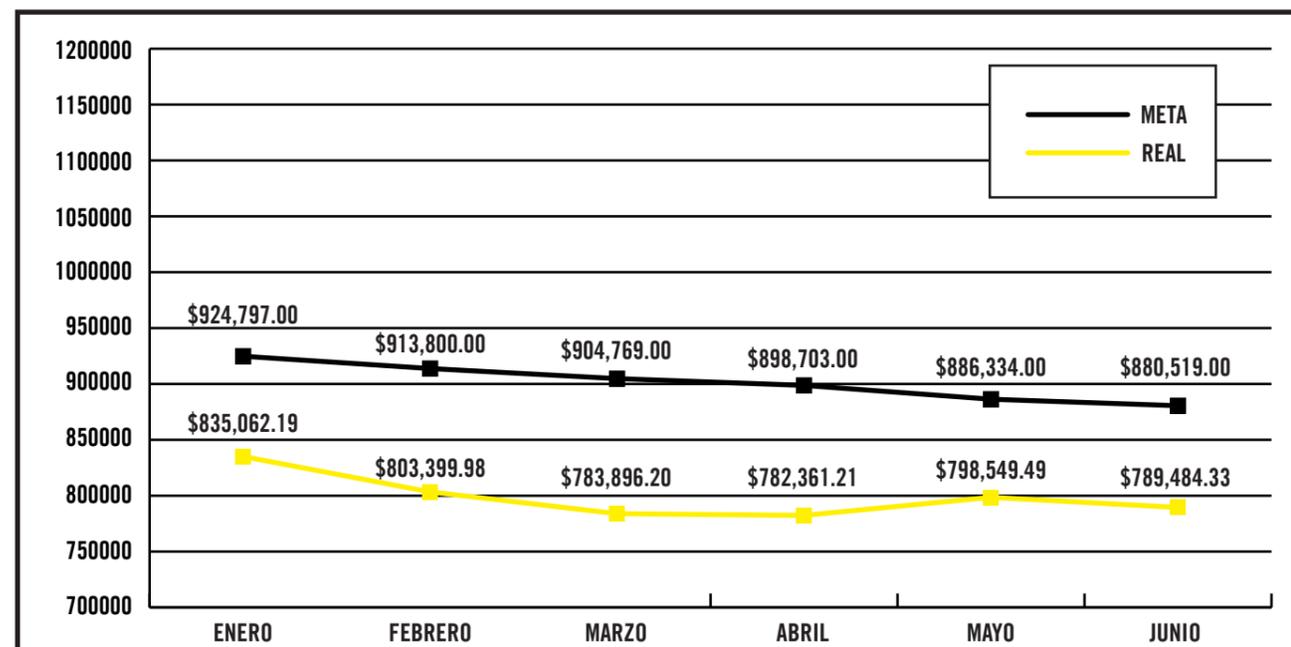
369 nuevos donantes

3.2.2 MONTO RECAUDADO A TRAVÉS DE DONANTES INDIVIDUALES

En el período de abril a junio recaudamos un **monto total de \$2,370,395.00 (Dos millones trescientos setenta mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, lo que representa un **decremento del 6%** con respecto al monto de \$2, 522,227.00 (Dos millones quinientos veintidós mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N) recaudado por el mismo concepto en el segundo trimestre de 2018.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra la comparación entre la meta del monto a recaudar establecida a principio de año y el ingreso real obtenido de enero a junio de 2019.

ILUSTRACIÓN 1. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS INGRESO REAL. ENERO – JUNIO 2019.

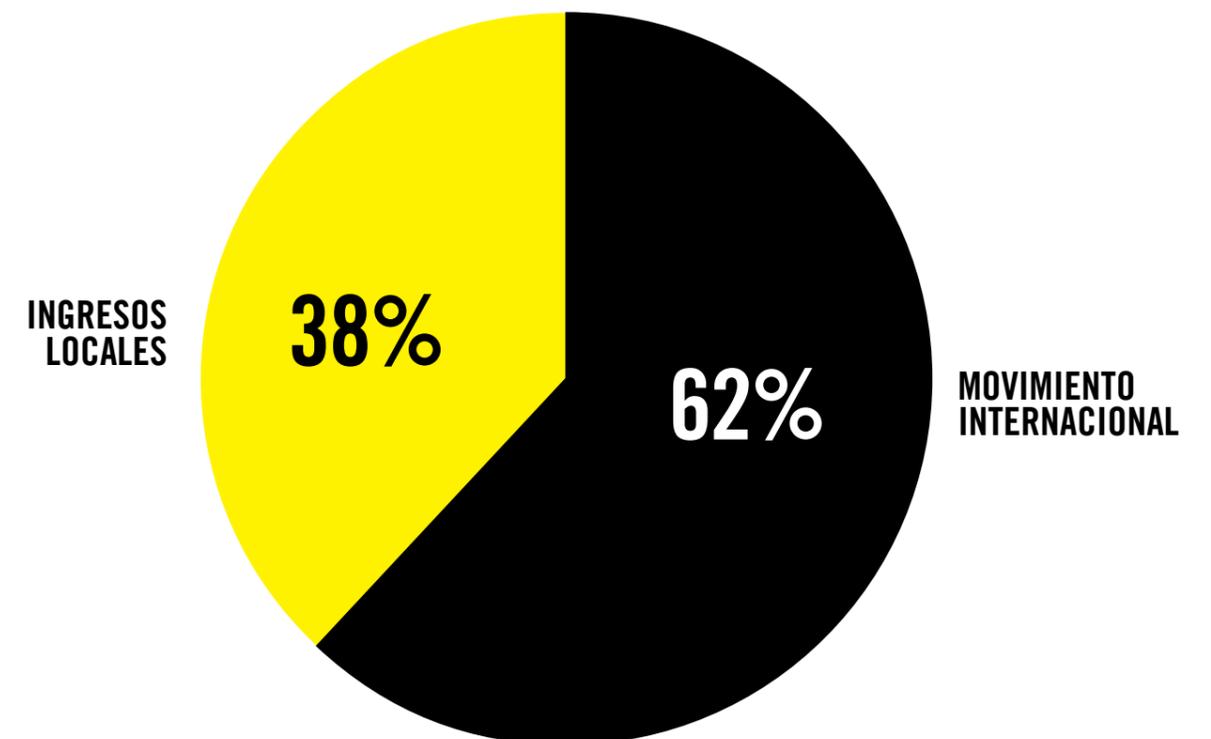


PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

3.3.1 INGRESOS

La distribución del total de ingreso al segundo trimestre de 2019 de la Oficina Nacional, corresponde a **62%** recibido por el movimiento internacional y **38%** por la recaudación local.

ILUSTRACIÓN 2. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ENERO – JUNIO 2019, SEGÚN ORIGEN.



La tabla con los datos desagregados de los ingresos, muestran que al segundo trimestre del año se ha tenido un ingreso por el monto total de \$11,726,088.00 (Once millones setecientos veinte y seis mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N), lo que representa un avance del 67% según lo presupuestado de la Subvención del RAM, 50% por el FIF y 45% respecto a donantes individuales.

TABLA 3. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-JUNIO 2019, SEGÚN ORIGEN.

Ingresos	Presupuesto 2019	Recibido a junio 2019 (MXN)	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	9,500,000	6,333,335	67%
FIF	1,200,000	600,000	50%
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	10,723,572	4,792,753	45%
Otros ingresos	200,000	0	0%
Total de ingresos	21,623,572	11,726,088	54%



3.3.2 GASTOS

El gasto acumulado al 30 de junio de 2019 es de \$9,757,342 (Nueve millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100), lo que representa una disminución en un 61% respecto al monto de 15,687,182 (Quince millones seiscientos ochenta y siete mil ciento ochenta y dos 00/100) gastado hasta al segundo trimestre de 2018. Esta disminución en los gastos se debe a la reducción del RAM y FIF otorgado por el movimiento internacional.

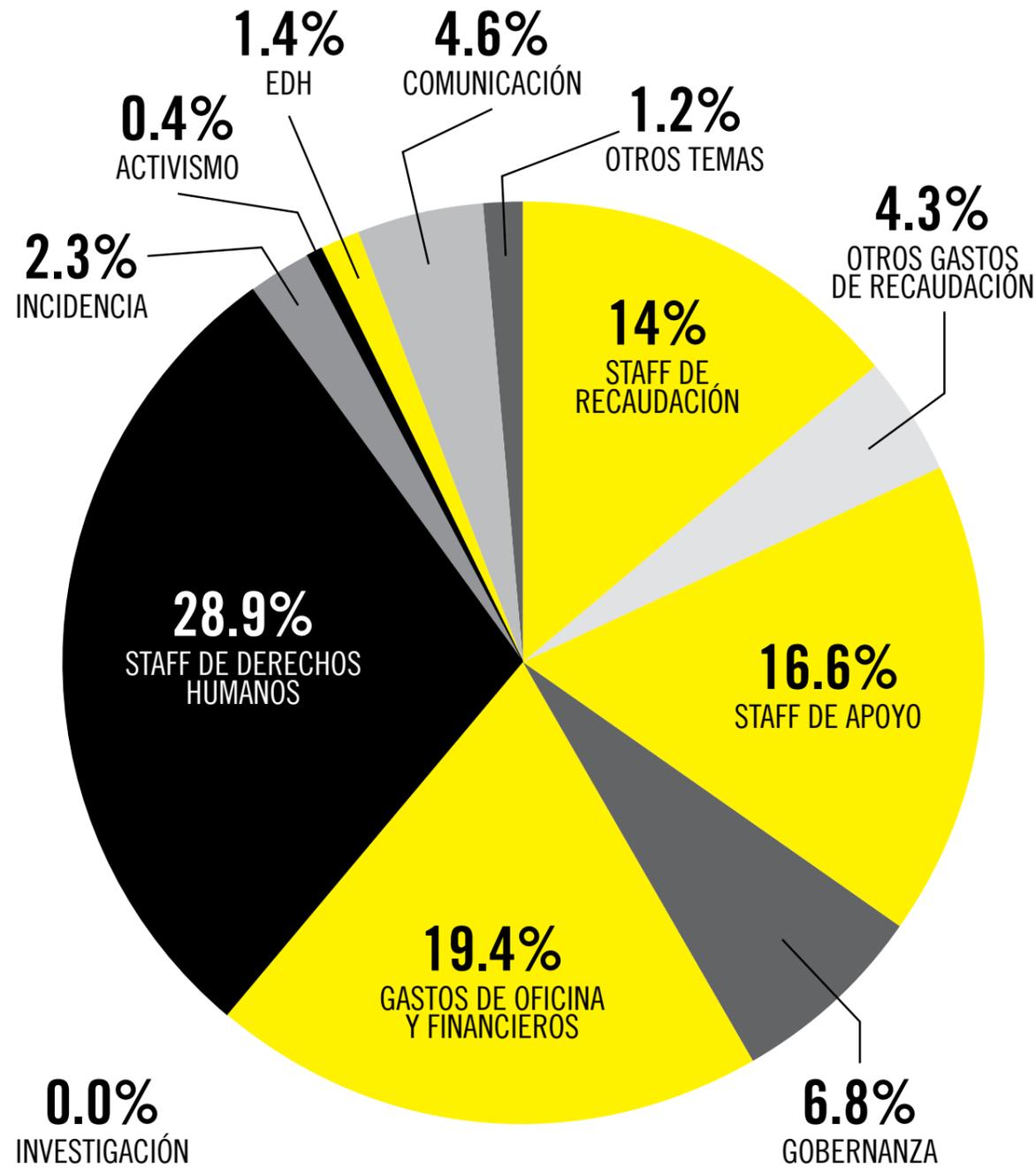
TABLA 4. GASTOS DESAGREGADOS ENERO-JUNIO 2019, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2019	Monto ejercido al 30 junio 2019 (MXN)	AVANCE
Staff Recaudación	3,541,974.97	1,365,244.46	39%
Otros Recaudación	794,600.00	423,808.64	53%
Staff Apoyo	4,469,220.52	1,621,903.30	36%
Gobernanza	1,068,400.00	665,816.22	62%
Gastos de oficina y financieros	3,684,185.20	1,891,120.45	51%
Staff DDHH	6,805,757.74	2,824,964.45	42%
Incidencia	345,500.00	225,892.78	65%
Activismo	384,000.00	38,538.49	10%
EDH	296,250.00	134,794.66	46%
Comunicación	755,000.00	452,298.38	60%
Otros temas	456,750.00	116,000.00	25%
Total de gasto al segundo trimestre	22,601,638.44	9,760,381.83	43%



A continuación, se presenta la gráfica por distribución del gasto al segundo trimestre de 2019.

ILUSTRACIÓN 3. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS, ENERO-MARZO 2019.



PLATICANDO CON **ENRIQUE GUERRERO**

El 17 de mayo de 2013 fue un parteaguas en su vida y en su actividad como luchador social, pues **fue detenido de manera arbitraria y luego sometido a tortura**. En diciembre de 2018 fue liberado gracias a la intervención de Organismos Internacionales como Amnistía Internacional, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas y de diversas organizaciones que documentaron las arbitrariedades cometidas en su contra.

Enrique Guerrero Aviña, integrante de la organización Liquidámbar, transita desde muy joven por los caminos del activismo social. Se reconoce marxista al cien por ciento.

Enrique Guerrero narra en esta breve entrevista su experiencia:

¿En qué consistió la violación de derechos humanos de la que fuiste víctima?

En el gobierno de Enrique Peña Nieto se implementó una campaña en contra de quienes protestábamos por las reformas estructurales. En ese contexto, fui detenido de manera arbitraria junto con otros integrantes del movimiento social. Así lo documentaron Amnistía Internacional y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas. Fui víctima de tentativa de ejecución extrajudicial, de tortura y de encarcelamiento arbitrario.

¿Qué pasaba por tu mente cuando fuiste sometido a tortura?

La tortura tenía una finalidad política y lo que querían era información sobre el movimiento social en el que participaba, querían saber con quién teníamos relación y si había financiamiento de algún grupo. Lo que pensé fue justamente proteger al movimiento social que amaba y me refugié en el verso de Roque Dalton que dice: 'ante el dolor del mundo mi pequeño dolor'.

Eso me ayudó a no claudicar, me ayudó a resistir la tortura, a no traicionar y traicionarme. Finalmente derivó en que no hubiera más detenciones, y que tampoco pudieran fabricar o hacerme firmar una supuesta confesión. No lo lograron porque me aferré a mis convicciones.

¿Qué falta de resolver en tu caso?

Queda pendiente la reparación integral del daño. De hecho, se ha dado parcial cumplimiento a la Opinión 55/2015 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas. En esta directriz tampoco hay claridad en cuanto a las medidas de no repetición.

También hay impunidad porque existen denuncias por tortura y tentativa de homicidio y tampoco hay avances en esa materia, a pesar de que hay muchísimas pruebas.

¿De qué manera afectó tu vida el haber padecido esta detención arbitraria?

Mi vida cambió drásticamente porque finalmente fue un punto de quiebre, fue una ruptura. Pero gracias al apoyo de todas y de todos quienes estuvieron ahí pude resignificar esta mala experiencia y hacer realidad la consigna de que la lucha sigue. Justamente el reto a veces es hacer realidad las metáforas que tenemos. Eso fue parte también de la enseñanza y es finalmente lo que me tiene aquí.

¿Cómo te sientes tras estos seis meses de libertad?

Pues he tenido poco tiempo para reflexionar. He estado muy activo, he seguido peleando, he seguido persiguiendo mis ideales. Estoy tratando de reconstruir los sueños rotos, de juntar los pedacitos que rompieron para decirle a los opresores que no pudieron derrotarnos, que seguimos aquí.

Me siento bien, muy acompañado, me siento fuerte, no sé si ya digerí la experiencia pero al menos ya la viví y ahora toca que esa experiencia se convierta en esperanza, toca que esos tiempos sombríos se conviertan en moraleja, en alternativa, en camino.



Describenos un día en la vida de Enrique Guerrero...

Ahora, fuera de la prisión, ya no paso lista, es una gran ventaja (sonríe). En general siempre estoy en el activismo, no soy muy rutinario porque dependo de lo que demanden las cuestiones sociales, es decir, si hay una reunión, si hay un evento, si hay una movilización, si hay algo que escribir, si hay algo que decir, etc. No tengo rutina, siempre he sido muy adicto al trabajo, entonces procuro dormir poco y trabajar mucho.

¿El activista nace o se hace?

Creo que nos hacemos, porque a diario tenemos que reafirmar quiénes somos. Es decir, no estamos consagrados como activistas, si el día de mañana dejas de luchar pues dejas de ser un activista; cada día tienes que reafirmar que lo sigues siendo, cada día te tienes que levantar y decir qué voy a hacer hoy por cambiar este mundo con el que no estoy de acuerdo. Por eso creo que el activista se hace día con día.

¿Cuáles son tus planes?, ¿cómo te ves a cinco años?

Pues me veo luchando, porque para mí la lucha es una forma de vida, y como se convirtió en una forma de vida no pueden arrebátarmela. Entonces me veo luchando, no sé dónde, ni con qué pretexto, pero sí sé que luchando.

¿Qué significó para ti la intervención de Amnistía Internacional en tu caso, ante el vacío de las autoridades?

Amnistía Internacional fue un apoyo muy importante para todos nosotros, para mí y la colectividad que me apoyaba. No se debe perder de vista que el preso tiene un apoyo importante en las personas que están afuera exigiendo su libertad.

Amnistía Internacional fortaleció a las y los compañeros en lo anímico y en lo político y se vieron protegidos, porque estamos hablando de que su vida transcurría en un contexto de represión y de persecución. Obviamente, también se dio una lucha de voces, porque la versión oficial decía: es un delincuente. Entonces ¿cómo haces contrapeso a la postura oficial?, pues obviamente documentando, informando con la fuerza de la razón y ahí Amnistía Internacional tuvo una enorme presencia mediática que permitió darnos voz y que se escuchara la verdad.

Las cartas que me escribieron las y los compañeros de AI, así como las que recolectaron en eventos de apoyo, fueron para mí un acompañamiento relevante. Esas cartas rompieron con la exclusión a que está condenado el reo.

¿Qué mensaje le darías a las y los miembros y activistas de AI?

Primero que nada que mi libertad debe ser vista como la moraleja que nos indica que los pueblos no podemos ser derrotados jamás, y que podemos cosechar pequeñas utopías, que podemos lograrlas.

Esto implica que no debemos claudicar, que no debemos rendirnos, que debemos continuar con lo que hacemos por más difícil que parezca, sobre todo si se está construyendo un futuro más justo.

Los donantes, los activistas, las y los miembros de AI tienen que tener en claro que sí logramos algo. En mi caso logramos no sólo mi liberación, sino también posicionar la problemática de las detenciones arbitrarias y esto, a su vez, derivó en más libertades.



**...MI LIBERTAD DEBE SER VISTA
COMO LA MORALEJA QUE NOS
INDICA QUE LOS PUEBLOS
NO PODEMOS SER DERROTADOS
JAMÁS, Y QUE PODEMOS
COSECHAR PEQUEÑAS UTOPIÁS,
QUE PODEMOS LOGRARLAS.**

AMNISTÍA INTERNACIONAL



PROTESTA
Y
DESFILE
CON
ORGULLO



amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico

Amnistía Internacional México
Dr. José María Vértiz #1196 Col. Letrán Valle C.P. 03650 Ciudad de México
Tel. +52 55 8880 5730